



# Fondo Estatal para la Modernización del Transporte

**Informe de Gestión con cifras  
al mes de Agosto del 2009**

**I.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

<b>CD/11/08 01/11/06</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El Consejo Directivo aprueba los trabajos de análisis del esquema de planeación estratégica del FEMOT y calidad y servicios de los Centros de Credencialización presentado por el despacho Sotelo &amp; Asociados.</li> </ul>	<b>Concluido</b>	Se encuentran en proceso de elaboración por parte del Fondo los manuales de organización y procedimientos, producto de la planeación estratégica desarrollada.
<b>CD/12/05 18/04/07</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El Consejo Directivo se da por enterado y ratifica la contratación de servicios requeridos de Lic. Alyna Cárdenas, OPTIMIZA e Ing. José María Guerra, en beneficio general del programa SUBA</li> </ul>	<b>En proceso</b>	En el caso del Ing. Guerra, el estudio solicitado aún se encuentra en elaboración.
<b>CD/15/02A 26/06/08</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El Consejo Directivo autoriza llevar a cabo 4 programas y proyectos del Programa SUBA</li> <li>➤ Prog. de Desarrollo a Operadores (1)</li> <li>➤ Sistema "AOL" (2)</li> <li>➤ Proy. de Fortalecimiento de las Empresas (3)</li> <li>➤ Prog. de Equipamiento de la DGT (4)</li> </ul>	<b>En proceso</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concluido</li> <li>2. En proceso</li> <li>3. Concluido</li> <li>4. No ha iniciado, pendiente radicación de recursos</li> </ol>
<b>CD/16/08 15/10/08</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el esquema presentado a efecto de que los deudores procedan a entregar los equipos de barras contadoras de pasaje, así como operar la cancelación o recepción de pagos</li> </ul>	<b>Concluido</b>	A la fecha se logró negociar con las empresas que integran a los concesionarios deudores y a través de ellas se liquidó el total de la cartera pendiente.
<b>CD/19/01 22/06/09</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El Consejo Directivo aprueba el orden del día de la XIX Sesión, así como el acta de la XVIII</li> </ul>	<b>Concluido</b>	
<b>CD/19/02 22/06/09</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el informe de actividades que presenta el Director General con cifras al 31 de mayo del 2009. Asimismo se autorizan los estados financieros con cifras al 31 de mayo.</li> </ul>	<b>Concluido</b>	
<b>CD/19/03 22/06/09</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El Consejo Directivo se da por enterado del comentario del Comisario Público, C.P. Luis Antonio Arnold Valencia</li> </ul>	<b>Concluido</b>	
<b>CD/19/04 22/06/09</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El Consejo Directivo se da por enterado y autoriza la ampliación presupuestal para el ejercicio 2009 por \$89.691 mdp, para totalizar un presupuesto de \$168.340 mdp</li> </ul>	<b>Concluido</b>	
<b>CD/19/05 22/06/09</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El Consejo Directivo se da por enterado, autoriza y ratifica la entrega de recursos por concepto de apoyos a concesionarios</li> </ul>	<b>En proceso</b>	Se presenta detalle en el informe financiero del programa SUBA.

	del SUBA por \$81.33 mdp, así como la operación de los Centros de Atención a Usuarios por \$1.80 mdp. Asimismo se autoriza la distribución propuesta para el saldo de recursos pendientes por radicar y ejercer para el Programa SUBA		
<b>CD/19/06 22/06/09</b>	➤ El Consejo Directivo se da por enterado, autoriza y ratifica la suscripción por el Director General de los Contratos de Mandato Irrevocable con Representación, Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Depósito del Sistema Prepago	<b>En proceso</b>	A la fecha se formalizó el contrato de mandato con las empresas de Hermosillo y Obregón, quedando pendiente lo correspondiente a los fideicomisos.
<b>CD/19/07 22/06/09</b>	➤ El Consejo Directivo se da por enterado, autoriza y ratifica la actuación del FEMOT como Agente Técnico, Operador y Ejecutor del subsidio al transporte, de acuerdo a las Reglas de Operación expedidas por SIDUR el 28 de mayo del 2009	<b>Concluido</b>	
<b>CD/19/07A 22/06/09</b>	➤ El Consejo Directivo se da por enterado, autoriza y ratifica la suscripción por el Director General del Fondo de los instrumentos jurídicos descritos en las Reglas de Operación	<b>En proceso</b>	Se presenta detalle de la actuación del FEMOT en el avance financiero de los recursos vía subsidio.
<b>CD/19/07B 22/06/09</b>	➤ El Consejo Directivo se da por enterado, autoriza y ratifica la entrega de recursos por concepto de subsidios a los concesionarios del transporte por \$20.115 mdp	<b>Concluido</b>	
<b>CD/19/08 22/06/09</b>	➤ El Consejo Directivo se da por enterado y autoriza incorporar la cantidad de \$901,410.68 correspondientes a productos financieros generados de los recursos del Programa SUBA al 31 de mayo del 2009	<b>Concluido</b>	Se incorporó al presupuesto la cantidad autorizada, misma que se destinará al proyecto de Red de Recarga con la empresa OXXO.
<b>CD/19/09 22/06/09</b>	➤ El Consejo Directivo autoriza llevar a cabo la renovación de los contratos del personal adscrito a los Centros de Credencialización de Hermosillo, Obregón y Navojoa.	<b>Concluido</b>	
<b>CD/19/10 22/06/09</b>	➤ El Consejo Directivo se da por enterado y autoriza llevar a cabo la afectación del patrimonio del Centro de Credencialización de Obregón y Hermosillo, por baja de activos fijos en mal estado.	<b>Concluido</b>	

<b>CD/16/11</b> <b>22/06/09</b>	➤ El Consejo Directivo se da por enterado y autoriza llevar a cabo la afectación al patrimonio del Centro de Credencialización de Navojoa y el FEMOT, derivado del traslado de equipos de refrigeración.	<b>Concluido</b>	
------------------------------------	--	------------------	--

## II.- ESTADOS FINANCIEROS.

En forma anexa se presentan estados financieros con cifras al 31 Agosto del 2009.

## III.- CONTROL PRESUPUESTAL.

### Ejercicio del Presupuesto 2009:

Al cierre del 31 de agosto del 2009, el presupuesto para gasto operativo del FEMOT es por un importe de \$7,539,425.00. Adicionalmente, se nos autorizó la ampliación del mismo por \$8,250,000.00 para llevar a cabo el pago del crédito solicitado a FAPES.

Se presenta a consideración de este Consejo Directivo la modificación al presupuesto para gasto operativo derivado de adecuaciones realizadas a partidas presupuestales por insuficiencia de recursos. Se anexa presupuesto modificado.

### **Presupuesto para el Ejercicio 2009**

Cap.	Concepto	Presupuesto 2009	Presupuesto Mensual	Gasto Acumulado Ene-Ago-09	Diferencias/ Por Ejercer	Gasto Promedio Mensual
1000	Servicios Personales	\$ 3,233,634.00	\$ 269,469.50	\$ 1,693,645.80	\$ 1,539,988.20	\$ 211,705.73
2000	Materiales y Suministros	\$ 862,867.00	\$ 71,905.58	\$ 253,513.65	\$ 609,353.35	\$ 31,689.21
3000	Servicios Generales	\$ 3,422,924.00	\$ 285,243.67	\$ 1,512,411.12	\$ 1,910,512.88	\$ 189,051.39
	Transferencias, Subsidios,					
4000	Subvenciones y Jubilaciones	\$ 110,837,346.57	\$ 9,236,445.55	\$ 67,579,887.33	\$ 43,257,459.24	\$ 8,447,485.92
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 20,000.00	\$ 1,666.67	\$ 25,968.15	-\$ 5,968.15	\$ 3,246.02
	<b>Sub Total</b>	<b>\$ 118,376,771.57</b>	<b>\$ 9,864,730.96</b>	<b>\$ 71,065,426.05</b>	<b>\$ 47,311,345.52</b>	<b>\$ 8,883,178.27</b>

6000 SUBA	\$ 50,865,453.43	\$ 4,238,787.79	\$ 49,108,027.00	\$ 1,757,426.43	\$ 6,138,503.38
<b>Total</b>	<b>\$ 169,242,225.00</b>	<b>\$ 14,103,518.75</b>	<b>\$ 120,173,453.05</b>	<b>\$ 49,068,771.95</b>	<b>\$ 15,021,681.65</b>

4000	Transferencias, Subsidios Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	\$20,244,935.90
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	\$ 4,765,453.43
	<b>Refrendo de Recursos Ejercicio 2008</b>	<b>\$25,010,389.33</b>

### **Presupuesto Programa de Modernización del Transporte**

El presupuesto autorizado para el Programa del Modernización de Transporte es de \$152,551.388.43, adicionalmente y mediante acuerdo CD/19/08, tomado en la pasada XIX

Sesión Ordinaria, se nos autorizó incorporar la cantidad de \$901,410.68 que corresponden a generación de intereses del presente ejercicio a efecto de que sean aplicados como apoyos extraordinarios a las empresas prestadoras de servicio, para totalizar la cantidad de \$153,452,799.11.

Por todo lo anterior, el presupuesto para el presente ejercicio es por un total de \$169,242,224.11.

#### **IV.- PROGRAMAS PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE.**

Presentación electrónica con los avances financieros del Programa SUBA, programas de Trabajo 2009 y Recursos Emergentes vía Subsidio.

#### **SOLICITUD DE ACUERDOS:**

**1. EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE SE DA POR ENTERADO Y APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES, CON CIFRAS AL CIERRE DEL MES DE AGOSTO DEL 2009, MISMO QUE RESALTA DE MANERA GENERAL, LOS AVANCES CON RESPECTO AL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL TRANSPORTE URBANO "SUBA" 2004 - 2009, DE LA OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS Y LAS ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS, DEL PROGRAMA DE APOYOS EMERGENTES VÍA SUBSIDIO AL TRANSPORTE URBANO, ASI COMO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL FONDO Y DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.**

**ASIMISMO, SE DA POR ENTERADO Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS AL 31 DE AGOSTO DEL 2009.**

**2. EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE SE DA POR ENTERADO Y AUTORIZA LLEVAR A CABO LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTO OPERATIVO DEL FEMOT DERIVADO DE ADECUACIONES REALIZADAS A PARTIDAS PRESUPUESTALES POR INSUFICIENCIA DE RECURSOS. SE PRESENTA PRESUPUESTO MODIFICADO COMO ANEXO "A" MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA ACTA.**

**3. EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE SE DA POR ENTERADO, AUTORIZA Y RATIFICA LA ENTREGA DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE “SUBA” POR LA CANTIDAD DE 4.744 MDP. (Período julio y agosto 2009).**

**4.- EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE SE DA POR ENTERADO, AUTORIZA Y RATIFICA LA ENTREGA DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE APOYOS EMERGENTES VÍA SUBSIDIO AL TRANSPORTE URBANO POR LA CANTIDAD DE 11.000 MDP. (8.0 mdp al 31 de agosto y 3.0 mdp del 1 – 10 de septiembre).**